

HECHO ESENCIAL
DREAMS S.A.
Inscripción Registro de Valores No. 1.099

Santiago, 24 de febrero de 2021.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero
Alameda 1449
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado al efecto, informo a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En atención a lo informado por Enjoy S.A al mercado y a esa Comisión vía hecho esencial en el día de hoy, Dreams S.A. informa que con esta fecha su accionista Nueva Inversiones Pacífico Sur Limitada le comunicó que ha mantenido conversaciones preliminares con ciertos acreedores y potenciales futuros accionistas de Enjoy S.A., con el objeto de explorar una eventual combinación de negocios de dicha compañía con Dreams S.A., sin que a la fecha se haya alcanzado un acuerdo al respecto, y cuya materialización además dependería, en cualquier caso, de diversas aprobaciones regulatorias y de terceros.

En caso de que esta sociedad tome conocimiento de haberse alcanzado un acuerdo sobre la referida potencial operación, el mismo será debida y oportunamente comunicado a esa Comisión, a los reguladores que resulten aplicables y al mercado en general conforme a la normativa vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Jaime Wilhelm Giovine
Gerente General

c.c.: Comisión Clasificadora de Riesgo
c.c.: Superintendencia de Casinos de Juego